**MODELO DE CONTRATO**

**CONTRATO UOC N° XX/2017**

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

|  |
| --- |
| **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/17 *“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MTESS”* – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL**  **ID Nº 330.961.-**  **SUSCRITO CON LA FIRMA XXXXXXXXX** |

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **Sr. Xxxx Xxxx**, **Ministro o al que se le designe**, con Cédula de Identidad **N° 000.000**, denominado en adelante **La Contratante**, por una parte, y por la otra parte la firma **XXXXXXXX** con RUC Nº **00000000-0**, domiciliada en la calle XXXXXXXXXXXXXX Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el/la **Sr/a. XXXXXXXXXXXXX**, con Cédula de Identidad Nº **0.000.000**, denominada en adelante **El Proveedor**, denominadas en conjunto **Las Partes** e individualmente **Parte**, acuerdan en celebrar el presente contrato de conformidad a la adjudicación realizada por la Contratante por Resolución MTESS Nº 00/17 del 00 de xxxx de 2017, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/17 “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MTESS” – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 327.841**;el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de la Empresa que resultara adjudicada para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MTESS**.--------------------

1. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones (si las hubiere);
3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
6. Las Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato emitida por el Proveedor.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.--------------------------------------------

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Objeto del Gasto 240 “Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones”, incluido en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Esta contratación está incluida, en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 327.841; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es el Nº XXX/2017 de fecha XX de XXXXX de 2017.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/17 “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL MTESS” – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 327.841**, convocada por el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)**. La adjudicación fue realizada por Resolución MTESS Nº XXX/2017 de fecha XX de XXXX de 2017.-----------------------------------------------------------------------

1. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS**

INSERTAR CUADRO DE ADJUDICACIÓN

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-----------------------------------------------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **VIGENCIA DEL CONTRATO**

 El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----

1. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS**

Los servicios deben ser proveídos en los horarios y días fijados en las Especificaciones Técnicas y dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección: **Luis A. de Herrera esq. Paraguarí – Edificio Central del MTESS**.-----------

1. **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).**--------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.--------------------------------------

1. **MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.---

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.----------------------------------------------------

1. **CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-------------------------------------------

1. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las Partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las Partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben, los representantes acreditados de ambas Partes, 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año 2017.---------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **Sr. XXXXX XXXXXX XXXXXX**  **Representante Legal**  Empresa **XXXXXXXXX** | **Xxxxxxx xxxxxx**  **Ministro**  **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)** |